



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
CONSEJO TÉCNICO DE TRABAJO ESPECIAL DE GRADO
MÉRIDA, VENEZUELA**

**INSTRUCTIVO PARA LA ELABORACIÓN Y
PRESENTACIÓN DEL TRABAJO ESPECIAL DE
GRADO (TEG)**

**PROPUESTA PRESENTADA POR LOS PROFESORES: BEXI PERDOMO,
NÉSTOR DÍAZ Y OSCAR ALBERTO MORALES**

**APROBADA POR EL CONSEJO TÉCNICO DE TRABAJO ESPECIAL DE
GRADO EN NOVIEMBRE DEL 2011**

Mérida-Venezuela, Enero del 2012

ÍNDICE GENERAL

INTRODUCCIÓN.....	4
PRIMERA PARTE.....	5
ASPECTOS TIPOGRÁFICOS Y DIAGRAMÁTICOS	5
SEGUNDA PARTE	12
PARTES DEL PROYECTO Y DEL TEG	12
TERCERA PARTE.....	20
ESTRUCTURA DEL PROYECTO Y DEL TEG.....	20

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura	pág
1 Lomo del TEG.....	6
2 Ejemplo de página en inicio de un capítulo.....	8
3 Presentación adecuada de una tabla dentro del texto.....	10
4 Presentación adecuada de figuras y gráficos dentro del texto...	10
5 Cubierta de un TEG.....	13
6 Portada de un TEG.....	14
7 Ejemplo de Índice de contenidos.....	15
8 Otra forma de presentación del índice de contenido.....	16
9. Página del resumen.....	17
9 Página de la Introducción.....	18

INTRODUCCIÓN

Con el propósito de darle cumplimiento a lo establecido en el numeral 5 del artículo 12 del Reglamento para la Elaboración y Presentación del Trabajo Especial de Grado (TEG) de la Facultad de Odontología de la Universidad de Los Andes (FOULA), se propone el presente documento contentivo de la normativa que rige la elaboración y presentación del TEG en la FOULA.

Desde 1998, la elaboración y presentación de un TEG quedaba a discreción de los involucrados en el proceso: profesores de investigación, tutores, asesores, evaluadores y estudiantes. Esto ha generado una serie de inconvenientes, pues, en ocasiones, se presentan contradicciones entre lo que se enseña en los bloques de investigación, lo que prescribe el tutor y lo que pretenden evaluar los jurados.

Con el ánimo de superar estos inconvenientes, el presente instructivo tiene como propósito, en primer lugar, orientar a estudiantes, profesores, tutores, asesores y jurados en la organización y presentación escrita del TEG. En segundo lugar, se persigue estandarizar tanto el proyecto como el informe del TEG a una norma común, que instruya, en detalle, sobre los aspectos formales, tipográficos, diagramáticos, lingüísticos, discursivos y estructurales que deben cumplirse.

En síntesis, consideramos que el presente instructivo facilitará la presentación de mejores TEGs y contribuirá con la formación de quien participan, directa e indirectamente, en su proceso de elaboración.

PRIMERA PARTE

ASPECTOS TIPOGRÁFICOS Y DIAGRAMÁTICOS

1.1 Tamaño de papel

El proyecto y el TEG deben estar impreso en papel tamaño carta a una sola cara.

1.2. Encuadernación

El proyecto puede estar anillado o empastado (anillado, preferiblemente). El TEG, por su parte, debe ser empastado en azul marino. La impresión de la cubierta será dorada. En el lomo, debe imprimirse, también en letras doradas, las siglas TEG, el o los autores, el título del trabajo (si es muy largo, abreviado), y el año de presentación (Ver Figura 1).

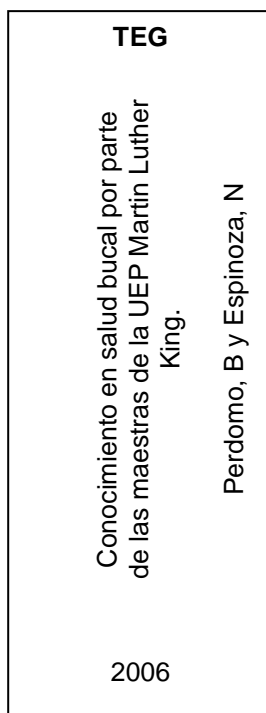


Figura 1. Lomo del TEG.

1.3 Cuerpo y tipo de letra

1.3.1 Tipo de letra

Se recomienda, por su simplicidad, claridad y legibilidad, alguno de los tipos de letra que se mencionan a continuación:

- Times New Roman
- Arial
- Garamond.

Cualquiera sea la elección, se debe usar de manera uniforme, en todo el texto, impreso en tinta negra.

Las palabras y frases escritas en lengua extranjera deben ir señaladas en cursiva. Ejemplos: Estudio *in vitro*. El término laser es un acrónimo de la frase *Light Amplification by Stimulated Emission of Radiation*.

1.3.2 Tamaño de letra

1.3.2.1 Tamaño de letra de los títulos

- El título del proyecto y del TEG en la cubierta y la portada: en mayúscula y negrita, a 16 puntos.
- Los títulos de los capítulos, incluidos el resumen, la introducción, las conclusiones, referencias y anexos: en mayúscula y negrita, a 14 puntos, centrados.
- Los títulos de las secciones internas de los capítulos (1.1, por ejemplo): en formato tipo oración (primera letra en mayúscula) y negrita, a 14 puntos, justificados a la izquierda.
- Los títulos de los apartados internos de las secciones (1.1.2, por ejemplo): en formato tipo oración y negrita, a 12 puntos justificados a la izquierda.
- Los títulos de las subsecciones de cada apartado interno (2.2.2.1, por ejemplo): en formato tipo oración y cursivas, a 12 puntos justificados a la izquierda.

1.3.2.2 Tamaño de letra (fuente) del cuerpo del texto e interlineado

El tamaño de la letra y el interlineado puede variar según la sección:

- Cubierta y portada: interlineado sencillo.
- Resumen y palabras clave: a 12 puntos, con interlineado sencillo.
- Cuerpo del proyecto y del TEG: de manera uniforme a 12 puntos, con interlineado de 1,5.
- Títulos de tablas y cuadros, pie de gráficos y figuras, y notas: 10 puntos, con interlineado sencillo (Ver figuras presentadas en este instructivo).

- Tablas: el tamaño puede oscilar entre 8 y 12 puntos.
- Referencias: 12 puntos, con interlineado sencillo según las normas de citas y referencias seleccionadas.

1. 3.2.3 *Márgenes, Sangría y párrafos*

- Para el proyecto, los márgenes, tanto el superior e inferior como los laterales, deben tener 3 cm. Para el TEG, por su parte, serán: el izquierdo, 4 cm; y el resto, tanto el superior e inferior como el lateral derecho, a 3 cm. Las páginas donde inicia un Capítulo deberán tener los siguientes márgenes: izquierdo 4 cms, superior 5 cms y el resto 3 cms (ver Figura 2).
- El inicio de los párrafos debe señalarse uniformemente con sangría de 7 espacios.
- Los párrafos no llevan espacios adicionales de separación entre sí. Sólo se debe dejar un espacio antes de las secciones principales de los capítulos (1.1., por ejemplo).
- Tanto las páginas preliminares (resumen, índice, agradecimientos, etc.) como las del cuerpo del proyecto y del TEG (capítulos, referencias, anexos, y otros), deben iniciarse en páginas independientes.



Figura 2. Ejemplo de página en inicio de un capítulo.

1.3.2.4 Tablas, gráficos y figuras

Se podrán incluir tablas, figuras y gráficos en cualquiera de los capítulos; deberán ser enumerados en arábigos por orden de aparición. En la sección de resultados debe evitarse la repetición de los datos en distintos formatos (tablas, gráficos y texto), ya que la función de cada uno es complementar al otro.

Debe hacerse referencia en el texto a todas las tablas, figuras y gráficos que hayan sido incluidas. En estos casos, las palabras Tabla, Figura, Gráfico deberán escribirse en mayúscula, acompañadas de su respectivo número sin la letra “N”. Ejemplo: “Como puede observarse en la Tabla 12, ...”

Tabla 1. Aspectos observados en las sesiones de clase (las respuestas se expresan en porcentaje).

Item	Si	No
1 Llama a los niños por su primer nombre.	95	5
2 Establece contacto con cada niño a medida que van entrando al aula.	100	0
3 Se realizan actividades que promueven la tolerancia	87	23
4 Ayuda a los niños a superar las dificultades.	99	1
5 Maneja los errores como parte del proceso de aprendizaje.	100	0

Figura 3. Presentación adecuada de una tabla dentro del texto (note que la tabla no tiene bordes laterales ni cuadrículas, salvo para la fila del encabezado).

Las tablas, cuadros, gráficos y figuras deberán estar centrados. Los dos primeros deberán ser identificados en la parte superior; las figuras y gráficos, en la parte inferior (Ver Figuras 3 y 4).

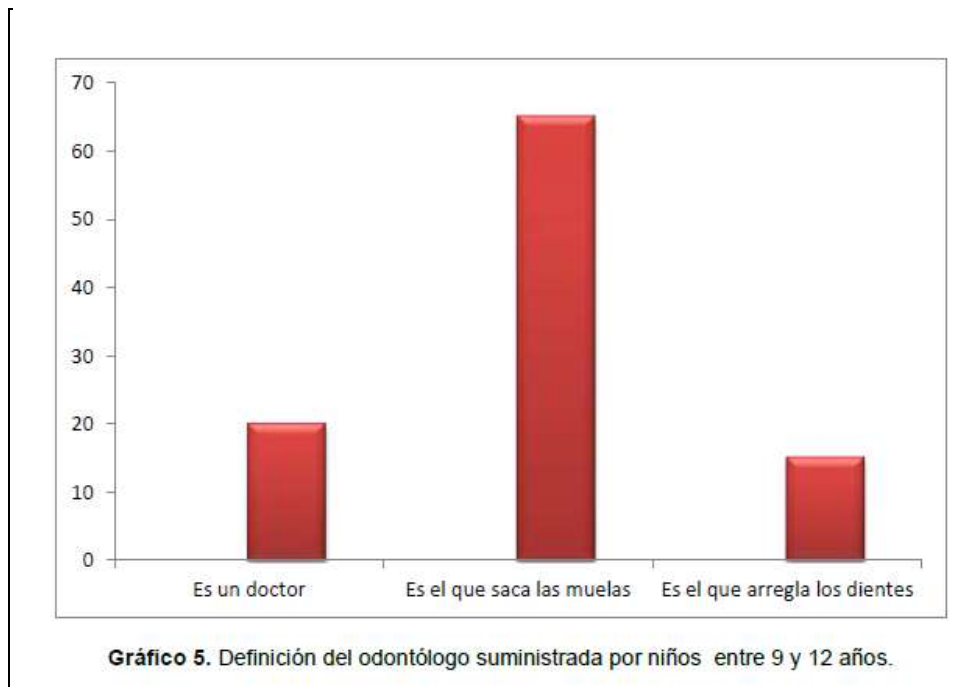


Figura 4. Presentación adecuada de figuras y gráficos dentro del texto.

1.3.2.5 Paginación

Todas las páginas del TEG, a excepción de la portada y dedicatoria, deben estar paginadas. Las secciones preliminares llevarán números romanos (i, ii, iii). A partir de la introducción, números arábigos, iniciando con 1. La numeración debe ir ubicada en la parte inferior derecha en ambos casos.

1.3.2.6 Título

Los títulos deben ser breves e informativos. Sintetizan el trabajo, mas no reproducen su objetivo general. Pueden informar sobre el tipo de investigación realizada o sobre el género de que se trate (Caso clínico, revisión de la literatura, por ejemplo). Sólo en algunos estudios epidemiológicos se debe incluir el lugar y el momento cuando se realizará (o se realizó) la investigación. En ningún caso, puede incluirse en el título palabras tales como: proyecto, informe, trabajo de grado o trabajo especial de grado.

SEGUNDA PARTE

PARTES DEL PROYECTO Y DEL TEG

Todos los proyectos y los TEG, independientemente de su naturaleza, deben tener las partes que se describen a continuación:

2.1 Páginas preliminares

Para efectos del presente instructivo, se entiende por páginas preliminares, aquéllas que preceden la introducción. A continuación se describen cada una de ellas:

2.1.1 Cubierta

En la cubierta se debe incluir la siguiente información:

- El logo actualizado de la ULA (ubicado en la parte superior derecha a la altura de los datos institucionales).
- Datos institucionales: Universidad, Facultad y Departamento de adscripción del tutor, donde fue inscrito el proyecto (Letra a 12 puntos y centrado).
- Título (centrado, en letras mayúsculas a 16 puntos).
- Subtítulo (opcional).
- Autor/a (justificado a la derecha, letra a 12 puntos)
- Tutor/a y Cotutor/a (cuando aplique, justificado a la derecha, letra a 12 puntos).
- Ciudad- País, mes y año (centrado, letra a 12 puntos). (Ver Figura 5).

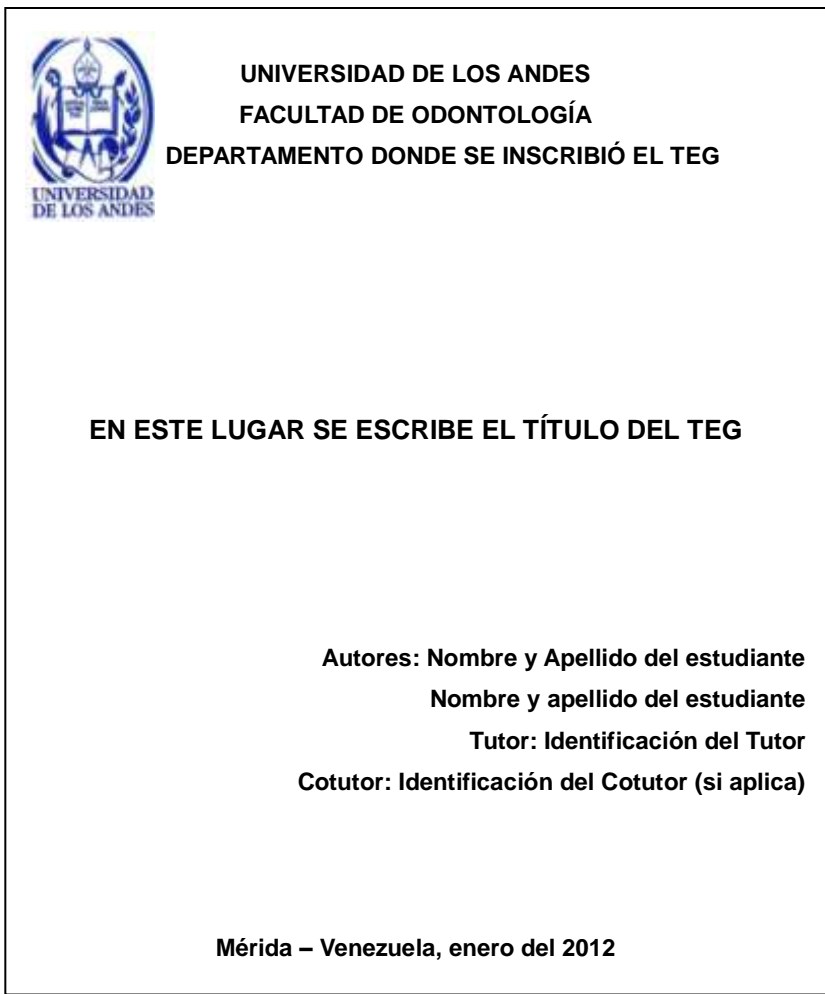


Figura 5. Cubierta de un TEG.

2.1.2 Portada (primera página en papel)

- El logo actualizado de la ULA (igual que en la carátula).
- Datos institucionales (igual que en la carátula).
- Título (igual que en la carátula).
- Subtítulo (opcional).
- Indicar que se trata de un proyecto de TEG o de un TEG (según sea el caso) para optar al título de Odontólogo.
- Autor/a (igual que en la carátula).

- Tutor/a y Cotutor/a (cuando aplique) (igual que en la carátula).
- Ciudad- País, mes y año (igual que en la carátula) (Ver Figura 6).


	<p>UNIVERSIDAD DE LOS ANDES FACULTAD DE ODONTOLOGÍA DEPARTAMENTO DONDE SE INSCRIBIÓ EL TEG</p>
<p>EN ESTE LUGAR SE ESCRIBE EL TÍTULO DEL TEG Trabajo Especial de Grado para optar al título de Odontólogo</p>	
<p>Autores: Nombre y Apellido del estudiante Nombre y apellido del estudiante Tutor: Identificación del Tutor Cotutor: Identificación del Cotutor (si aplica)</p>	
<p>Mérida – Venezuela, enero del 2012</p>	

Figura 6. Portada de un TEG.

2.1.3 Veredicto final del jurado (solo para los TEG)

La versión impresa de los informes del TEG debe incluir el veredicto del jurado, debidamente firmado por los tres miembros y sellado por el Consejo Técnico de Trabajos Especial de Grado. La versión electrónica, por

su parte, debe incluir una reproducción digital del veredicto del jurado (escaneado, preferiblemente), previamente firmado por los tres miembros del jurado y sellado por el Consejo Técnico de Trabajo Especial de Grado.

2.1.4 Dedicatoria

Es opcional, no mayor de una página y sólo se incluye en el TEG.

2.1.5 Agradecimientos (opcional)

No debe exceder una página. Se refieren al reconocimiento a personas o instituciones que hayan contribuido con el desarrollo de la investigación. Sólo se incluye en el TEG.

2.1.6 Índice de contenidos

En el índice de contenidos del proyecto y del TEG se incluyen las partes en que está dividido, respetando su estructura, subordinación y paginación. Si se hace directamente por la función de índices de algún software debe ajustarse a los formatos de fuentes e interlineados señalados en el presente instructivo (Figura 7). La línea puntuada entre los subtítulos y el número de página es opcional en los índices. También puede presentarse como se ilustra en las Figuras 8.

ÍNDICE DE CONTENIDO	
Dedicatoria	1
Agradecimientos	2
Resumen	3
ÍNDICE DE CONTENIDOS	4
ÍNDICE DE TABLAS (cuando aplique)	5
ÍNDICE DE CUADROS (cuando aplique)	6
ÍNDICE DE FIGURAS (cuando aplique)	7
INTRODUCCIÓN	8
CAPÍTULO I	9
EL PROBLEMA	10
1.1 Planteamiento del problema	11
1.2 Objetivos	12
1.3 Justificación	13
CAPÍTULO II	14
MARCO TEÓRICO (El/los Marco/s no definidos)	15
2.1 Antecedentes	16
2.2 Base(s) (aprovechando referencias)	17
2.3 Base(s) Conceptuales	18
2.3.1 Antecedentes	19
2.3.2 Antecedentes	20
2.3.3 Antecedentes	21
2.3.4 Antecedentes	22
2.3.5 Antecedentes	23
2.3.6 Antecedentes	24
2.3.7 Antecedentes	25
2.3.8 Antecedentes	26
2.3.9 Antecedentes	27
CAPÍTULO III	28
MARCO METODOLÓGICO (El/los Marco/s no definidos)	29
3.1 Tipo y Diseño de Investigación	30
3.2 Fuentes metodológicas según requisitos de investigación	31
3.3 Fuentes metodológicas según requisitos de investigación	32
3.4 En síntesis (antes de presentar metodología según requisitos de investigación)	33
CAPÍTULO IV	34
RESULTADOS	35
CAPÍTULO V	36
DISCUSIÓN	37
CAPÍTULO VI	38
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	39
5.1 Conclusiones	40
5.2 Recomendaciones	41
REFERENCIAS	42
ANEXOS	43
APÉNDICES	44

Figura 7. Ejemplo de Índice de contenidos.

ÍNDICE DE CONTENIDO		pág
Dedicatoria		ii
ÍNDICE DE CONTENIDOS		iv
ÍNDICE DE TABLAS (Cuando aplica)		v
Resumen		viii
INTRODUCCIÓN		1
CAPÍTULO		
I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA		3
Definición y contextualización del problema		3
Delimitación del Problema		5
Objetivo General		6
Justificación		6
II. MARCO TEÓRICO		8
Antecedentes		8
Bases conceptuales		17
III. MARCO METODOLÓGICO		30
IV. RESULTADOS		36
V. DISCUSIÓN		39
VI. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES		43
Conclusiones		45
Recomendaciones		46
REFERENCIAS		47
ANEXOS		51
A. Constancia de validación		52
B. Cuestionario		55

Figura 8. Otra forma de presentación del índice de contenidos.

2.1.7 Índice de figuras, tablas y cuadros (cuando aplique)

De ser necesario, podrá incluirse un índice de figuras, tablas y cuadros, siguiendo el orden de aparición en el texto. Se elaboran de forma similar, sólo cambiando la palabra figuras, gráfico, cuadros o tabla, según corresponda (ver índice de figuras del presente instructivo).

2.1.8 Resumen

Debe estar escrito en español; la extensión máxima recomendada es de 250 palabras (en ningún caso, podrá sobrepasar una página). Puede ser estructurado o no. En todo caso, debe respetar la estructura del proyecto o del TEG. Al final, debe incluirse un máximo de 5 palabras clave, las cuales deben coincidir con los DesCS que emplearon para la búsqueda en las bases de datos Medline, vía Pubmed, o Bireme. Si la investigación fue financiada, hacer nota al pie de la página, derivada del título (Ver Figura 9).


 <p>UNIVERSIDAD DE LOS ANDES FACULTAD DE ODONTOLOGÍA DEPARTAMENTO DONDE SE INSCRIBIÓ EL TEG</p> <p>EN ESTE LUGAR SE UBICA EL TÍTULO DEL TEG*</p> <p>Trabajo Especial de Grado para Optar al título de Odontólogo</p> <p>Autores: Nombre y Apellido del estudiante Nombre y apellido del estudiante Tutor: Identificación del Tutor Cotutor: Identificación del Cotutor (si aplica) Mérida – Venezuela, enero del 2012</p> <p>Resumen</p> <p>El resumen debe estar escrito en español; la extensión máxima recomendada es de 250 palabras (en ningún caso, podrá sobrepasar una página). Puede ser estructurado o no estructurado. En todo caso, debe respetar la estructura del proyecto o del TEG, según sea el caso. Debe ir precedido por el título, el o los autores y el tutor. Al final, debe incluirse un máximo de 5 palabras clave, las cuales deben coincidir con los DesCS que emplearon para la búsqueda en las bases de datos Medline, vía Pubmed, o Bireme. Si la investigación fue financiada, debe hacerse la nota al pie de la página, derivada del título del estudio. El resumen debe estar escrito en español; la extensión máxima recomendada es de 250 palabras (en ningún caso, podrá sobrepasar una página). Puede ser estructurado o no estructurado. En todo caso, debe respetar la estructura del proyecto o del TEG,</p> <p>Palabras Clave: Xxxxxxxx, XXXXXXXXXXXX, Xxxxx, Xxxxxx, Xxxxxx.</p> <p>* Investigación financiada por el CDCHTA de la Universidad de Los Andes bajo el Código F-0000-O</p>

Figura 9. Página del resumen.

2.2 Introducción

La introducción representa la entrada al proyecto e informe de investigación. Resalta la importancia de la investigación. Debe incluir, no necesariamente en este orden: una visión general del trabajo, su ubicación temática y contextual, haciendo énfasis en el entorno en el cual se inscribe el problema objeto de estudio; el propósito general del trabajo; una síntesis de la metodología adoptada; y la descripción de la estructura del TEG (que, por lo general, se ubica al final).

Cualquiera sea la estructura de la introducción, e independientemente de la naturaleza de la investigación, debe indicarse explícitamente que se trata de un Trabajo Especial de Grado (ya sea el proyecto de investigación o el informe final). La introducción no debe profundizar en los aspectos desarrollados posteriormente en el cuerpo del trabajo. No deben utilizarse citas textuales, a menos que éstas sean estrictamente necesarias; tampoco es recomendable adelantar resultados ni conclusiones. El título de esta página se escribirá con un margen superior de 5cms al igual de los inicios de capítulo (Ver Figura 9).



Figura 9. Página de la Introducción.

2.4 Referencias Bibliográficas

Se deben citar todas fuentes bibliográficas utilizadas. Se deben presentar en un formato estándar y de manera uniforme, tanto para las citas en el texto como para la lista de referencias. Pueden usarse las Normas de la *American Psychological Association* (APA) o los Requisitos de Uniformidad para Manuscritos enviados a Revistas Biomédicas (Normas Vancouver).

Si siguen el sistema APA, en las referencias se debe usar sangría francesa; si es Vancouver, se debe presentar numeradas siguiendo el orden de aparición en el texto.

2.5 Anexos y apéndices

Los anexos son documentos escritos o gráficos de otra autoría que complementan el trabajo. Los apéndices son documentos que han sido elaborados por el propio autor. En ambos casos se trata de información prescindible que no debe incluirse en el texto sino al final del mismo, posterior a las referencias. Ejemplos: anexos, la historia clínica y el índice de CPOD; apéndice, consentimiento informado, cartas de validación e instrumentos de recolección de datos creados por el autor.

TERCERA PARTE

ESTRUCTURA DEL PROYECTO Y DEL TEG

3.1 Proyecto y TEG

3.1.1 Para un trabajo de campo

El proyecto y el TEG deberán tener la siguiente estructura:

- Capítulo I: Planteamiento del problema
- Capítulo II: Marco teórico
- Capítulo III: Marco metodológico
- Capítulo IV: Resultados (sólo para los TEG)
- Capítulo V: Discusión (sólo para los TEG)
- Capítulo VI: Conclusiones y recomendaciones (sólo para los TEG)

A continuación se describe los elementos constitutivos de cada uno de los capítulos:

Capítulo I: Planteamiento del problema

En esta sección, se puede desarrollar siguiendo un proceso deductivo, de lo general a lo particular, o viceversa. Puede contemplar los siguientes aspectos, no necesariamente en este orden:

- **Definición y contextualización del problema.** En este apartado se define el problema ubicándolo en el contexto en el cual se inscribe.

Debe proporcionarse al lector la información sobre las características del mismo

- **Delimitación del problema:** Se trata de hacer notar al lector los límites del problema. Esto está relacionado con la población estudiada, número de participantes, período de tiempo en el que se realizó la investigación, enfoque teórico empleado y todas aquellas limitaciones referidas a la metodología o materiales y métodos. No debe confundirse con 'limitaciones' pues éstas últimas hacen referencia a los obstáculos que limitaron el estudio.
- **Objetivo General:** Es obligatorio presentar el o los objetivos de la investigación. Debe plantearse un solo objetivo general, y el número necesario de objetivos específicos, lo cuales deberán estar contenidos en el general.
- **Preguntas de investigación:** en caso de que el investigador así lo prefiera, los objetivos podrán ir acompañados de preguntas de investigación.
- **Hipótesis:** Suponen una afirmación que se comprobará o se negará. No es indispensable la formulación de hipótesis; su inclusión queda, en consecuencia, a criterio del investigador; sin embargo, en caso de usarse, deben estar en íntima relación con el objetivo general del estudio.
- **Justificación:** En esta sección debe hacerse una descripción detallada y organizada de las necesidades, razones e intereses que dieron origen a la investigación. Se debe resaltar como sus resultados representarán un aporte a la ciencia. En este sentido, el investigador debe indicar si los resultados aportan soluciones a problemas que afectan a determinados sectores de la sociedad; representan un aporte teórico o metodológico, entre otros.

Capítulo II: Marco teórico

Todo proceso de investigación debe fundamentarse en los avances

científicos que lo preceden. Los antecedentes consisten en una revisión sistemática de estudios previos relacionados con el problema objeto de estudio. Suponen la descripción crítica de investigaciones previas, intentando responder, en la medida de las posibilidades y las necesidades, las siguientes preguntas: quién, cuándo, qué, para qué, cómo, qué resultados se obtuvieron y a qué conclusiones llegaron.

Los antecedentes deben seguir un orden lógico: cronológico, geográfico, temático. Por ejemplo: de lo antiguo a lo más reciente; de lo global a lo específico, de lo nacional a lo regional.

Algunas investigaciones pueden incluir una sección destinada a la descripción y análisis de las bases legales del estudio. Éstas deberán ubicarse luego de los antecedentes.

Por su parte, en el marco teórico se deben presentar todas aquellas conceptualizaciones necesarias para entender totalmente la investigación. El marco teórico debe estar en estrecha relación con los objetivos de la investigación. Para su presentación, se debe respetar las relaciones de coordinación, subordinación y yuxtaposición entre las partes.

Capítulo III: Marco metodológico

En esta sección se describe la forma o manera como se llevó a cabo la investigación, con el suficiente detalle para que un investigador potencial pueda duplicar el estudio si lo quisiera.

Se debe indicar el tipo y diseño de la investigación, la población y la muestra (o el grupo de estudio), y los criterios de inclusión y exclusión. Además, se deben mencionar, con los detalles necesarios y pertinentes, los instrumentos, materiales, equipos utilizados; la descripción del sistema de variables; las técnicas e instrumentos de recolección de datos utilizados y; los procedimientos seguidos. Adicionalmente, en este capítulo deben incluirse las consideraciones bioéticas a que hubiere lugar, las técnicas y procedimientos de análisis utilizados, especialmente las referidas al procesamiento estadístico; y el plan de trabajo (sólo para los proyectos).

Capítulo IV: Resultados

En este capítulo se presentan los resultados del estudio. Deben presentarse en forma clara, objetiva y precisa evitando el uso de expresiones que impliquen interpretación, ambigüedades o emitan juicios de valor sobre los mismos.

- **Presentación de los resultados:** Los resultados se podrán presentar en prosa -de forma escrita, en tablas o en gráficos, lo cual queda a criterio del autor la forma que mejor se ajuste al objetivo del trabajo. No deben utilizarse tablas o gráficos cuando los resultados puedan expresarse en forma escrita; las tablas y gráficos son útiles para presentar gran cantidad de datos, que pudieran generar dificultades en la comprensión si se presentan de forma escrita. Los datos presentados en los gráficos o tablas no deben volver a presentarse de forma escrita; sólo se hará mención de lo más importante, ya sea por su frecuencia, importancia, implicación o significación. Los resultados se presentarán en un orden lógico.
- **Categorías de análisis:** en investigaciones predominantemente cualitativas, los resultados podrán presentarse en categorías, creadas previamente o que hayan surgido del análisis.

Capítulo V: Discusión

En esta sección se presenta la interpretación y alcances de los resultados así como la confrontación de éstos con la literatura, principalmente los estudios previamente citados en los antecedentes. Con base en los resultados, se comenta y explica las razones que dieron lugar a los hallazgos. Deben seguir un orden lógico y siguiendo la misma secuencia en que se presentaron los resultados.

Capítulo VI: Conclusiones y recomendaciones

Finalmente, el informe de investigación debe incluir obligatoriamente una sección final de conclusiones. Éstas suelen ser breves y sintéticas. Se incluye: los resultados más relevantes encontrados, sus implicaciones, y las

recomendaciones que hayan surgido del trabajo, especialmente las relacionadas con las aplicaciones clínicas y las que pudieran generar futuras investigaciones.

3.1.2 Informe de investigación en la modalidad de Proyecto factible

El proyecto y el TEG deberán tener la siguiente estructura:

- Capítulo I: Planteamiento del problema
- Capítulo II: Marco teórico
- Capítulo III: Marco metodológico
- Capítulo IV: Formulación del proyecto
- Capítulo V: Formulación del proyecto (sólo para los TEG)
- Capítulo VI: Conclusiones y recomendaciones (sólo para los TEG)

Capítulo I: Planteamiento del problema

En esta sección, se puede desarrollar siguiendo un proceso deductivo, de lo general a lo particular, o viceversa. Puede contemplar los siguientes aspectos, no necesariamente en este orden:

- **Definición y contextualización del problema.** En este apartado se define el problema ubicándolo en el contexto en el cual se inscribe. Debe proporcionarse al lector la información sobre las características del mismo.
- **Delimitación del problema:** Se trata de delimitar el proyecto en tiempo y espacio. En cuanto a la población no es necesario delimitar, ya que esto se hará en otra sección del proyecto.
- **Objetivo General:** Es obligatorio presentar el o los objetivos de la investigación. Debe tomarse en cuenta que en el caso de los proyectos factibles los objetivos son de acción, a diferencia de los proyectos de investigación.

- **Justificación:** Debe hacerse una descripción detallada y organizada de las necesidades, razones e intereses que dieron origen a la investigación. Se debe resaltar como sus resultados representarán un aporte. Se debe ser bien explícito además en cuanto al posible alcance del proyecto una vez que se haya realizado el producto final.

Capítulo II: Marco teórico

Al igual que en un trabajo de campo, se incluyen antecedentes, bases legales (cuando éstas sean plenamente justificables) y las bases conceptuales del estudio. Las exigencias de forma y fondo en este apartado son las mismas que en el caso de investigaciones de campo.

Capítulo III: Marco metodológico

Se describe la naturaleza del estudio en primer lugar. Luego, se señalan las fases del proyecto, las cuales serán explicadas en detalle en el Capítulo IV.

Capítulo IV: Formulación del proyecto

Se detallan cada una de las fases del proyecto. Éstas están constituidas por tres tipos de estudio: diagnóstico, de factibilidad y diseño.

Capítulo V: Análisis de los resultados (Sólo para los TEG)

El análisis de los resultados se hará en función de las fases del proyecto. En este sentido, se inicia con la presentación de los resultados del estudio diagnóstico y los estudios de factibilidad. Se finaliza con la presentación de los resultados de la fase de diseño, en la cual se concretó el producto final.

Capítulo VI: Conclusiones y recomendaciones

Al igual que en para el informe de trabajos de campo, las conclusiones deben ser breves y sintéticas. Sólo debe incluirse información pertinente relacionada con los objetivos planteados y en concordancia con la modalidad de estudio seleccionado.

3.1.3 Monografía

Si se trata de una monografía, el TEG deberá tener la siguiente estructura:

- Capítulo I: Planteamiento del problema
- Capítulo II: Marco metodológico
- Capítulo III: Desarrollo (sólo para los teg)
- Capítulo IV: Conclusiones y recomendaciones (sólo para los TEG)

Capítulo I: Planteamiento del problema

Este capítulo contempla la definición y delimitación temática del trabajo, haciendo énfasis en el entorno en el cual se inscribe. Incluye necesariamente el propósito, la justificación e importancia de la revisión bibliográfica realizada y la estructura del desarrollo.

Capítulo III: Marco metodológico

Este capítulo consiste en la descripción detallada de la metodología utilizada en el desarrollo de la revisión bibliográfica y el procesamiento de los datos. Esto se refiere a la inclusión de datos que hayan limitado la búsqueda, tales como:

- Períodos consultados, lo cual debe privilegiar una búsqueda amplia y actualizada, en los últimos 10 años al menos.
- Bases de datos, publicaciones especializadas, directorios y buscadores utilizados (por ejemplo, *Medline*, *Scielo*, *Latindex*, *Sciencedirect*).
- Idiomas de los documentos consultados.
- Palabras clave, *MeSH* o *DeCS* utilizados.
- Y otros criterios utilizados para delimitar la búsqueda.

En relación con el procesamiento de los datos, se debe describir el proceso seguido y las categorías utilizadas. Así mismo, se debe indicar si se ha utilizado técnicas estadísticas.

Capítulo III: Cuerpo o desarrollo

En esta sección se desarrollan las unidades o partes que contempla el trabajo. Aunque esta sección incluye abundantes citas, el autor puede mostrar su punto de vista sobre el tema, a través del análisis, la interpretación y la discusión de las fuentes citadas (predominantemente estudios previos). Se debe indicar la relación entre los apartados que lo componen, empleando cualquier recurso tipográfico: subordinación, coordinación o yuxtaposición. En caso de incluir síntesis de datos estadísticos provenientes de estudios previos, éstos pueden organizarse en tablas.

Capítulo IV: Conclusiones y recomendaciones

En esta sección se presenta una síntesis de los resultados más relevantes de la revisión, las implicaciones que se derivan de la misma, las recomendaciones relacionadas con las aplicaciones de los resultados y las necesidades de estudio en el área.

3.1.4. Reporte de caso clínico

Si se trata de un caso clínico, la estructura que debe seguir el TEG es la siguiente:

- Capítulo I: Planteamiento del problema
- Capítulo II: Marco teórico
- Capítulo III: Presentación del caso o los casos (sólo para los TEG)
- Capítulo IV: Discusión/comentarios (sólo para los TEG)
- Capítulo V: Conclusiones y recomendaciones (sólo para los TEG)

Capítulo I: Planteamiento del caso/problema

En este capítulo se debe definir y delimitar el caso. Además, se indica explícitamente el objetivo. Adicionalmente, se debe justificar el caso resaltando el aporte que éste implica para el conocimiento científico, la práctica clínica o para la enseñanza en el área.

Capítulo II: Marco teórico

Los antecedentes consisten en una revisión sistemática estudios previos relacionados con el problema objeto de estudio. Suponen la descripción crítica de investigaciones previas, intentando responder, en la medida de las posibilidades y las necesidades, las siguientes preguntas: quién, cuándo, qué, para qué, cómo, qué resultados obtuvieron y a qué conclusiones llegaron. Los antecedentes deben seguir un orden lógico: cronológico, geográfico, temático. Por ejemplo: de lo antiguo a lo más reciente; de lo general a lo específico, de lo internacional, nacional a lo regional.

Por su parte, en el marco teórico se deben presentar todas aquellas concepciones necesarias para entender totalmente la investigación. El marco teórico debe estar en estrecha relación con los objetivos de la investigación. Para su presentación, se debe respetar las relaciones de coordinación, subordinación y yuxtaposición entre las partes.

Capítulo III: Presentación del caso o los casos

Este capítulo incluye: la descripción del paciente; su historia clínica pasada y presente; el examen clínico, el diagnóstico presuntivo/diferencial, los hallazgos de las pruebas diagnósticas, clínicas y paraclínicas: de laboratorio, radiográficas, histopatológicas; el diagnóstico definitivo; los procedimientos y el plan de tratamiento seguidos; el seguimiento y el pronóstico.

Capítulo IV: Discusión/comentarios

Aunque el interés de un caso clínico reside en su naturaleza, no en la discusión ni en la revisión de la literatura, éste generalmente incluye una

sección de discusión que tiene una función similar al AI: evaluar y sustentar los hallazgos, confrontarlos con la literatura, y evaluar sus implicaciones clínicas, educativas y de investigación. Por lo tanto, la discusión debe incluir una referencia explícita a la literatura citada en los antecedentes y los fundamentos teóricos que sustentan la unicidad, rareza y singularidad del caso.

Capítulo V: Conclusiones y recomendaciones

Finalmente, el caso clínico debe tener obligatoriamente una sección de conclusiones y recomendaciones. Éstas suelen ser breves. Incluyen: los resultados más relevantes encontrados, sus implicaciones y las recomendaciones que hayan surgido del caso, especialmente las que pudieran generar futuras investigaciones.